



Cardif México Seguros Generales S.A. de C.V.

Diciembre 2018

Notas a los estados financieros

Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto valor nominal de las acciones

Nota 1 - Historia, naturaleza y actividad de la Institución:

Naturaleza y objeto social

Cardif México Seguros Generales, S. A. de C. V. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 26 de mayo de 2006, con una duración indefinida y domicilio en México, Ciudad de México. Es una Institución mexicana filial de BNP Paribas Cardif, S. A. y Cardif Assurances Risques Divers, S. A., ambas sociedades de nacionalidad francesa. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y fianzas (Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de daños, en los ramos de automóviles y diversos.

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de septiembre de 2018, los accionistas acordaron modificar sus estatutos sociales a fin de agregar el hecho de que la Institución podrá celebrar contratos, efectuar operaciones, y en general llevar a cabo todos los actos necesarios para el cumplimiento de su objeto social,

Principales lineamientos operativos

De conformidad con la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley) y la correspondiente Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF o regulación secundaria), la cual instrumenta y da operatividad a la Ley, las instituciones de seguros operan bajo los estándares internacionales previsto en dicha regulación, focalizados en la estabilidad, seguridad y solvencia de las instituciones de seguros y de fianzas, a través de:

- a. Un Sistema de Gobierno Corporativo
- b. Una mayor transparencia al mercado a través de revelación de información.
- c. Un marco de gestión de riesgos a partir del cálculo de parámetros cuantitativos que permiten controlar la posición de riesgo de la Institución a partir de su perfil de riesgo.

El *Gobierno Corporativo*, liderado por el Consejo de Administración, con apoyo de las áreas de Administración Integral de Riesgo, Contraloría, Auditoría Interna y Actuaría y de los diferentes comités consultivos, incluyendo el Comité de Auditoría como órgano responsable de vigilar el apego a la normatividad interna, lleva a cabo la gestión de la operación.

Para garantizar los servicios directamente relacionados con la operación de la Institución, tiene establecidas políticas y procedimientos para la contratación de servicios con terceros, así como para la supervisión de los mismos.



Con objeto de contar con mayores recursos financieros que apoyen el cumplimiento de las obligaciones asumidas frente a los contratantes, asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguros, las instituciones realizan aportaciones obligatorias a un fideicomiso (fondo especial comunitario) equivalentes al 0.20% de las primas emitidas del ramo de vida, y 0.06% de las primas emitidas de los demás ramos. Se dejará de aportar a dicho fondo hasta que el fondo constituido represente el 4.02% y 1.12% del total de las primas del mercado, de vida y de los demás ramos, respectivamente.

La Institución ha realizado las siguientes aportaciones a dicho fideicomiso:

	<u>Al 31 de Diciembre de</u>	
<u>Ramos:</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Autos	\$ 474	\$ 285
Diversos	<u>1,096</u>	<u>815</u>
	<u>\$1,570</u>	<u>\$1,100</u>

Cada año, con las cifras correspondientes al cierre del ejercicio inmediato anterior, la Comisión determinará si se ha llegado al límite de acumulación de alguno de los fondos especiales de seguros y, en su caso, informará a las instituciones de seguros que suspendan temporalmente la aportación al fondo especial de seguros de que se trate. Al 31 diciembre de 2018, la Comisión no notificó a las instituciones, la suspensión de la aportación a dichos fondos.

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, conjuntamente con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las inversiones y activos calificados cubren las reservas técnicas, presentando un excedente de inversión de \$39,443 y \$ 21,213, respectivamente.

El monto constituido por concepto de “Reservas técnicas” tiene como objeto cubrir la totalidad de las obligaciones de seguro y reaseguro que la Institución ha asumido frente a sus asegurados y beneficiarios mediante los contratos de seguro y reaseguro que ha suscrito, así como de los gastos de administración y adquisición que les son relativos.

Los montos de las reservas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir se valúan como la suma de la Mejor Estimación de la Obligación (BEL: Best Estimate Liability), más un margen de riesgo. Dicha mejor estimación es igual al valor esperado de los flujos futuros, es decir, la media ponderada por la probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo del mercado. El margen de riesgo, por otro lado, se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el requerimiento del capital de solvencia durante la vigencia de los contratos suscritos.

Con base en el marco de gestión de riesgos definido en la Ley, la Administración desarrolló y sometió a registro ante la Comisión los métodos actuariales para la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir con base en el perfil de riesgo propio de la Institución.

Estos métodos actuariales varían por familias de productos y son sometidos a autorización de la Comisión.



Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 11 de febrero de 2018, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2018 de las reservas técnicas que se muestran en el balance general. Los saldos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2017, también fueron dictaminados por actuarios independientes, emitiendo su opinión sin salvedades el 12 de Marzo de 2018.

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sea necesario para hacer frente a posibles pérdidas u obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de seguros, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado “Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia” más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

La Institución deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Institución mantiene un margen de solvencia de \$55,119 y \$44,843, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 la calificadora HR Ratings otorgó a la Institución las siguientes calificaciones, publicadas el 11 de septiembre del 2018, con una perspectiva estable:

<u>Descripción</u>	<u>Calificación</u>
Largo Plazo	HR AAA
Corto Plazo	HR+1

Nota 2 - Bases de preparación:

Marco de información financiera aplicable

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de seguros, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 “De los Criterios Contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas”, el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- Criterios contables establecidos por la Comisión.
- Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones de las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), excepto cuando:



- A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, sea necesario aplicar una normatividad a un criterio de contabilidad específico.
 -
 - Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
 - Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien no estén expresamente autorizadas a estas instituciones.
- Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por la Comisión o por el CINIF, la Institución debe hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La aplicación de las NIF sobre temas no previstos en los criterios contables establecidos por la Comisión, se lleva a cabo siempre y cuando:

- Estén vigentes con carácter de definitivo;
- No se apliquen de manera anticipada;
- No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contables establecidos por la Comisión, y
- No exista pronunciamiento expreso de la Comisión, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF emitidas, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

Nuevos pronunciamientos contables

Durante el ejercicio 2018 entraron en vigor nuevas NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, las cuales se describen a continuación (véase Nota 17). La Administración evaluó y concluyó que dichas NIF y Mejoras a las NIF no tuvieron afectación en la información financiera que presenta la Institución.

Nuevas NIF

- NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura” - Establece las características que debe tener un instrumento financiero para ser considerado como derivado con fines de negociación o de cobertura, define las reglas presentación y revelación, así como el reconocimiento y valuación para los instrumentos financieros derivados, incluyendo aquellos con fines de cobertura y los aplicables a las operaciones de cobertura estructuradas a través de derivados. No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, si el monto del contrato híbrido se va a modificar y se cobrará el monto modificado; y permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, si refleja la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

Mejoras a las NIF

- NIF B-2 “Estado de Flujos de Efectivo” - Requiere revelar los cambios relevantes que hayan requerido o no el uso de efectivo o equivalentes de efectivo en pasivos considerados como parte de las ac-



tividades de financiamiento, preferentemente presentar una conciliación de saldos iniciales y finales.

- NIF B-10 “Efectos de la Inflación”- Requiere revelar, el monto acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores que incluyan los dos ejercicios anuales anteriores y el ejercicio anual al que se refieren los estados financieros.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” - Aclara que el método de depreciación basado en Ingresos no se considera válido, por lo tanto, la depreciación basada en métodos de actividad son los únicos permitidos.
- NIF C-8 “Activos Intangibles” - Establece que el uso de un método de amortización de activos intangibles basado en el monto de ingresos asociado con el uso de dichos activos no es apropiado.

Durante el ejercicio 2017 entraron en vigor las siguientes mejoras a las NIF, las cuales no fueron aplicables a la Institución, por existir criterios contables emitidos por la Comisión que prevalecen por encima de las NIF, o porque la Institución no realiza operaciones correspondientes:

- NIF B-7 “Adquisición de negocios”.
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”.
- NIF C-11 “Capital contable”

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por el Consejo de Administración, el 28 de febrero de 2019, para su emisión bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben: Nicole Reich de Polignac, Presidente Ejecutivo y Director General, José Manuel Hernández, Auditor Interno, Jorge García Rojas Subdirector de Contabilidad y Laurent Pierre Foessel, Director General Adjunto.

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por el Consejo de Administración el 26 de febrero de 2018, para su emisión bajo la responsabilidad de: Nicole Reich de Polignac, Presidente Ejecutivo y Director General, Adrien Vanbremeersch, Director de Finanzas, José Manuel Hernández, Auditor Interno y Fernando Galán Subdirector de Contabilidad.

Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Nota 3 - Resumen de criterios contables significativos:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente, a menos que se especifique lo contrario.

Los pronunciamientos contables aplicables requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y cuyos supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.



a. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que tanto la moneda de registro como la funcional y de informe de la Institución es el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

b. Reconocimiento de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Del año	4.83	6.77
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	12.71	9.87
Acumulada en los últimos tres años (considerando año base)	15.69	12.71

Al cierre de diciembre 2018 y 2017 la Institución no realizó ningún evento que afecte la valuación de activos, pasivos y capital.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, que se clasifican de acuerdo con la intención de uso que la Institución les asigna al momento de su adquisición en títulos con fines de negociación y disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a su valor razonable, el cual representa la cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero entre partes interesadas, dispuestas e informadas en una transacción de libre competencia. Este valor razonable se determina, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, como se describe en los siguientes párrafos. Véase Nota 5.

Los proveedores de precios son especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizados por la Comisión.

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios; en caso de que estos precios no existan, se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. En caso de que en ese plazo no haya operado el instrumento financiero, se valúan al costo de adquisición. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable.



El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan, se toma como precio actualizado para valuación, el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Disponibles para su venta. Las acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por el proveedor de precios. En caso de que estos precios no existan se toma el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, o en su defecto se valúan al valor contable de la emisora.

Los ajustes resultantes de la valuación de las inversiones clasificadas con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de las inversiones disponibles para la venta se registra en el capital contable.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de títulos de deuda o de capital disponibles para la venta se reconocen como parte de la inversión.

La Institución no puede capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de sus inversiones en valores hasta que se realicen en efectivo.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Durante los ejercicios de 2018 y 2017, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Reportos

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.



Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

d. Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorporan contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

La disponibilidad al cierre de diciembre de 2018 y 2017, representan el 0.60% y 0.24%, respectivamente, con relación al activo total y no cuenta con algún tipo de restricción legal en cuanto a su disponibilidad.

e. Deudor por prima

Considerando la naturaleza del negocio de la Institución, el deudor por prima representa las cuentas por cobrar a los asegurados, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconocen como cuenta por cobrar cuando el socio comercial reporta a la Institución la colocación de los seguros, sobre una base mensual.

La cobranza de las primas a los asegurados también se realiza a través de los socios comerciales, quienes reportan el cobro de la prima a la Institución, mensualmente.

El deudor por prima representa los saldos de primas de seguros con una antigüedad menor a 45 días de vencidas. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas con antigüedad superior a 15 días contados a partir del término convenido para su cobro, se cancelan contra los resultados del ejercicio, incluyendo las reservas técnicas relativas. Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene primas de seguros con una antigüedad mayor a 45 días vencidas por \$137. Véase Nota 6.

f. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de “Deudores - Otros”, representan importes adeudados por de clientes corporativos, originados por los servicios prestados y por el impuesto al valor agregado por aplicar generado en el curso normal de las operaciones de la Institución.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:



- i. Por los préstamos a funcionarios y empleados y las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de irrecuperabilidad.
- ii. Por los préstamos, créditos y financiamientos otorgados, en los cuales no se han realizado estudios de la viabilidad del cobro, y tengan más de 90 días, se estiman en su totalidad.
- iii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo a un plazo, posterior a su reconocimiento inicial de 90 días si el deudor no está identificado o, de 60 días si está identificado.

La Institución no ha reconocido alguna estimación de cobro dudoso ya que considera que todos los saldos son cobrables.

La Institución al cierre de diciembre de 2018 y 2017, no cuenta con otros deudores que representen más del 5% del activo.

g. Instituciones de seguros

Las operaciones realizadas con instituciones de seguros son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión.

Las cuentas por pagar a instituciones de seguros (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas trimestralmente por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas tomadas y comisiones: corresponde a las cuentas por cobrar que derivan de las primas tomadas por la Institución y a las comisiones por pagar correspondientes a la prima que haya tomado por concepto de reserva de riesgos en curso.
- ii. Siniestros: corresponden a los siniestros que la Institución tiene obligación de pagar a las instituciones de seguros. La cuenta por pagar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los importes recuperables de reaseguradores, se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia del riesgo de seguro, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley. Los importes recuperables de reaseguradores extranjeros, se determinan en función a la calificación de la reaseguradora reflejada en el registro General de Reaseguradores en el Extranjero y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Los saldos deudores de instituciones de seguros (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan.

Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro. Véase Nota 8.

h. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones reali-



zadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a su costo de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo y de los conceptos susceptibles de amortización.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no cuenta bienes adjudicados y no celebró contratos de arrendamiento financiero

i. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

j. Reservas técnicas

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales, se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso de las operaciones de vida y accidentes personales, es una estimación que se realiza con base en los métodos actuariales registrados ante la Comisión y corresponde al valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación. Los importes recuperables de reaseguro y la estimación por incumplimiento que afectan los resultados del ejercicio, se registran en el concepto de castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro. En el caso de los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado “Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés”.

Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo “Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)”.

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015, se reconoce en el capital contable, como parte de los Otros Resultados Integrales (ORI).

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor de la indemnización garantizada, dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.



En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas. Cuando se origina el siniestro, se registra la reserva por la suma asegurada y conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Institución no recibió orden por parte de estas dependencias para constituir reservas técnicas específicas.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia sobre siniestros y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado año y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan.

Reserva especial para uso de tarifa experimental

Se refiere a una reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales a causa de las características especiales del riesgo o falta de experiencia.

Se considera que una tarifa es experimental cuando no se cuenta con información suficiente para sustentar la estimación de dicha tarifa con base en el valor observado del riesgo que se asegura. La constitución de la reserva se realiza conforme a lo siguiente: 1) incrementos mensuales por cada producto que use tarifas experimentales, 2) al saldo de la reserva se acredita el producto financiero mensual generado por la inversión de la misma considerando los CETES a 28 días, 3) el saldo puede afectarse al cierre de cada ejercicio en caso de siniestros hasta por el monto de los siniestros retenidos, y 4) la reserva deja de constituirse cuando la tarifa deja de ser experimental.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

k. Obligaciones laborales

La Institución tiene establecidos como planes de beneficios a los empleados de contribución definida, únicamente los requeridos por las leyes de seguridad social.

Los beneficios directos a corto plazo, como sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasi-



vos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. Las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, no son acumulativas.

El pasivo reconocido en el balance general como reserva para obligaciones laborales, representa el valor presente de la obligación por beneficios definidos, a la fecha del balance general.

La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales, por considerarse libre de riesgo.

Las remediciones son ganancias o pérdidas del plan obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos. Con base en la mejora a esta NIF de 2018 (con vigencia anticipada), la Institución optó por reconocer dichas ganancias y pérdidas actuariales directamente en los resultados del ejercicio, como parte del costo del periodo.

l. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El ISR causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como ORI o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. La Institución reservó el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración de la Institución, indican que continuará generando pérdidas fiscales. Véase Nota 15.

m. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de "Remuneraciones y prestaciones al personal". En 2018 y 2017 la Institución determinó pérdida fiscal, consecuentemente no generó PTU causada ni diferida.

n. Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, el superávit por valuación, los resultados de ejercicios anteriores y las remediciones por beneficios definidos a los empleados, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, se expresan a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a su valores



actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital social pagado como parte del rubro Reservas-Otras, en el capital contable, cuando existe un compromiso mediante una asamblea de accionistas, que especifique el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado, que no tienen un rendimiento fijo en tanto se capitalizan y que no tienen carácter de reembolsable

o. Otros resultados integrales

Los Otros Resultados Integrales (ORI) están compuestos por la valuación de los títulos disponibles para su venta, las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a los ORI. Los ORI representan ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Los ORI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en los resultados del ejercicio en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Los ORI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del Superávit por valuación y de Remedicaciones por beneficios definidos a los empleados.

p. Resultado integral

El resultado está compuesto por la utilidad neta del ejercicio, los efectos por la valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, por la valuación de reservas de riesgo en curso a tasa de interés libre de riesgos, y por aquellas partidas que por disposición específica sean requeridas reflejar en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. La pérdida del ejercicio se expresa en pesos históricos.

q. Ingresos

- Los ingresos por primas se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de “Recargos sobre primas”, como parte integral de financiamiento.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.



r. Costos de adquisición

Los costos de adquisición representan los costos (comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros), disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones cedidas).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones o cualquier otra erogación por la colocación de productos de seguros, se reconocen al momento en que se celebran los contratos de seguros que les dan origen.

s. Costo de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros y gastos de ajuste), disminuidos de los salvamentos.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución no realizó operaciones análogas y conexas.

Nota 4 - Estimaciones contables:

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

Primas

Como parte de sus políticas contables y de acuerdo con su operación, la Institución estima sus ingresos de manera mensual en función a la prima emitida por sus socios comerciales en el mes inmediato anterior. Dicha estimación se cancela al siguiente mes y se reconoce la producción real. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la estimación de ingresos por este concepto fue de \$39,373 y \$24,806, respectivamente, y los ingresos reales de diciembre, conocidos en enero del siguiente año fueron de \$38,547 y \$39,566, respectivamente. El efecto en los resultados del ejercicio, del ingreso real contra lo estimado, neto de reservas técnicas no es relevante.

Reservas técnicas

Para la determinación de las reservas técnicas se utilizaron estimaciones actuariales determinadas por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras de esta, por conceptos de siniestros futuros y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración, tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real y por inflación y de acuerdo con



la nota técnica autorizada por la Comisión. El factor de siniestralidad en la reserva de riesgos en curso es la variable con mayor sensibilidad.

Reserva de riesgos en curso: Debido a la complejidad de la valuación, a las suposiciones subyacentes y a su naturaleza de largo plazo, esta reserva es muy sensible a los cambios en los supuestos. Esta reserva es sujeta a análisis de sensibilidad periódicos para reflejar la mejor estimación de la institución de los flujos de efectivo futuros.

Reserva de siniestros ocurridos no reportados: El principal supuesto utilizado es la experiencia pasada de siniestros reportados, los cuales se utilizan para proyectar el desarrollo de las reclamaciones futuras y, por tanto, el costo de las mismas. Los métodos utilizados extrapolan el desarrollo de reclamaciones pagadas e incurridas, el costo promedio de la reclamación y el número de reclamaciones basado en el desarrollo observado en años anteriores, así como los índices esperados de siniestralidad.

Nota 5 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la posición en inversiones en valores en cada categoría se integra como se muestra a continuación:

	2018				2017			
	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Valor total	Importe	Incremento (decremento) por valuación de valores	Deudores por intereses	Valor Total
GUBERNAMENTALES								
Disponibles para la venta	\$ 289,487	(\$ 2,186)	\$ 5,826	\$ 293,127	\$ 348,239	(\$ 3,930)	\$ 2,633	\$ 346,942
EMPRESAS PRIVADAS TASA FIJA								
Disponibles para la venta	\$ 70,498	(\$ 902)	\$ 652	\$ 70,248	\$ 107,136	(\$ 2,620)	\$ 1,271	\$ 105,787
EMPRESAS PRIVADAS TASA VARIABLE								
Con fines de negociación	\$ 312,970	\$ 5,648	\$ _____	\$ 318,618	\$ 165,398	\$ 1,640	\$ _____	\$ 167,038
GRAN TOTAL	\$ 672,955	\$ 2,560	\$ 6,478	\$ 681,993	\$ 620,773	(\$ 4,910)	\$ 3,904	\$ 619,767

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

El plazo promedio de las inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de 1.75 y 1.85 años, respectivamente.

La Administración monitorea en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 31 de diciembre de 2018 y a la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, la Administración no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio que deban ser revelados.

Durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Institución:

- No tuvo algún evento relevante que haya afectado la valuación de las inversiones.
- No realizó alguna transferencia de títulos entre categorías, por lo que no hay alguna pérdida o ganancia no realizada que haya afectado el estado de resultados.



- c. No realizó alguna reclasificación entre categorías de clasificación de los instrumentos.
- d. No realizó operaciones financieras derivadas.
- e. Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución se muestran a continuación:

2018					2017				
Emisora	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	%	Emisora	Serie	Costo de adquisición	Valor de mercado	%
BNMGUB1	MO-A	\$ 312,971	\$ 318,619	46.72	BNMGUB1	MO-A	\$ 165,398	\$ 167,038	26.85
BONOS	191211	59,181	58,259	8.54	BONOS	191211	59,181	57,353	9.25
BONOS	220609	108,421	107,040	15.70	BONOS	180614	49,726	49,480	7.98
CETES	190131	47,188	49,655	7.28	BONOS	181213	51,052	50,585	8.16
CETES	190328	46,354	49,018	7.19	BONOS	220609	58,622	57,726	9.31
Otras		98,840	99,402	14.57	CETES	180315	49,133	49,260	7.95
					CETES	180621	37,480	38,616	6.23
					CETES	180816	28,113	28,635	4.64
					SORIANA	16	20,000	20,036	3.23
					TOYOTA	17-3	20,000	19,961	3.22
					Otras		82,067	81,077	13.08
		<u>\$ 672,955</u>	<u>\$ 681,993</u>	<u>100.00</u>			<u>\$ 620,772</u>	<u>\$ 619,767</u>	<u>100.00</u>

Nota 6 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta una integración del deudor por prima:

Daños	Al 31 de diciembre de			
	2018	%	2017	%
Diversos	\$ 118,077	70.22	\$ 154,265	73.18
Autos	<u>50,066</u>	<u>29.78</u>	<u>56,540</u>	<u>26.82</u>
	<u>\$ 168,143</u>	<u>100</u>	<u>\$ 210,805</u>	<u>100</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro del Deudor por prima representa el 15.63% y 20.22% del activo total, respectivamente.

Nota 7 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:



	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Activo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.	\$ 461	\$ 231
BNP Paribas Personal Finance, S. A. de C. V.	<u>17,406</u>	<u>12,317</u>
	<u>\$ 17,867</u>	<u>\$ 12,548</u>

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Pasivo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cardif Servicios, S. A. de C. V.	\$ 5,324	\$ 16,326
GIE BNP Paribas Cardif	1,365	
Cardif LTDA Licencias y Mantenimiento Pims	227	
Cardif LTDA HUB Brasil.	374	
BNP PARIBAS RCC Inc ITP Suport.	123	
BNP Paribas Personal Finance, S. A. de C. V.	<u>18,365</u>	<u> </u>
	<u>\$ 25,778</u>	<u>\$ 16,326</u>

Las principales transacciones con partes relacionadas, se muestran a continuación:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
<u>Ingresos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Por prestación de servicios:		
Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V.	<u>\$ 2,670</u>	<u>\$ 1,898</u>
<u>Egresos</u>		
Cardif Servicios:		
Servicios profesionales	\$ 168,720	\$ 146,930
Arrendamiento de inmuebles y mobiliario y equipo	8,397	10,794
Otros	<u>3,819</u>	<u>422</u>
	<u>180,936</u>	<u>158,146</u>
GIE BNP Paribas Cardif		
Honorarios profesionales	<u>4,530</u>	<u>6,568</u>
BNP Paribas Personal Finance		
UDIS y otros gastos	<u>34,341</u>	<u>7,897</u>
BNP Paribas Procurement Tech		
Licencias y Derechos de Uso de Programas Computacionales	<u>215</u>	<u> </u>
Cardif LTDA		
Regional HUB Brasil	458	682



Licencia y mantenimiento PIMS	<u>1,111</u>	<u>632</u>
	<u>1,569</u>	<u>1,314</u>
Total egresos	<u>\$ 221,591</u>	<u>\$ 173,925</u>

Nota 8 - Instituciones de seguros:

A continuación se presenta una integración de los principales saldos con instituciones de seguros, cuya antigüedad es menor a un año:

Institución	Cuenta corriente				Reaseguro tomado	
	Deudor		Acreedor		Primas retenidas	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Zúrich Santander Seguros	\$ 13,936		\$	\$ 61,206	\$ 128,569	\$ 180,365
Seguros Banamex	152	\$ 954				
Seguros Banorte General	2,326	949				
Seguros BBVA Bancomer	<u>195</u>	<u>91</u>				
	<u>\$ 16,609</u>	<u>\$ 1,994</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 61,206</u>	<u>\$ 128,569</u>	<u>\$ 180,365</u>

Los principales resultados derivados de las operaciones con instituciones de seguros corresponden a las comisiones por reaseguro tomado, las cuales se integran como se muestra a continuación:

Institución	Año que terminó 31 de diciembre de	
	2018	2017
Zúrich Santander Seguros	\$ 168,323	\$ 266,239
Seguros Banorte	10,847	3,483
Grupo Nacional Provincial		602
Seguros BBVA Bancomer		366
Seguros Banamex	<u>92</u>	<u>153</u>
	<u>\$ 179,262</u>	<u>\$ 270,843</u>

La Institución al cierre de diciembre de 2018 y 2017, no realizó operaciones de coaseguro, ni operaciones de reaseguro financiero.

Nota 9 - Análisis de reservas técnicas:

Los movimientos de las reservas técnicas realizadas en el ejercicio se presentan a continuación:



Descripción	Saldo al 1 de enero de 2017	Movimientos	31 de diciembre de 2017	Movimientos	31 de diciembre de 2018
De riesgo en curso:					
Daños	\$ 409,655	\$ 76,280	\$ 485,935	\$ 53,487	\$ 539,422
Para obligaciones pendientes de cumplir:					
Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	92,790	2,184	94,974	(4,510)	90,464
Siniestros ocurridos y no reportados	86,033	(12,360)	73,673	39,480	113,153
Por dividendos sobre pólizas	30,067	2,451	32,518	4,015	36,533
Por primas en depósito	5,730	25,233	30,963	(25,283)	5,680
	<u>214,620</u>	<u>17,508</u>	<u>232,128</u>	<u>13,702</u>	<u>245,830</u>
Reserva para seguros especializados	5,137	6,570	11,707	5,122	16,829
Total	<u>\$ 629,412</u>	<u>\$ 100,358</u>	<u>\$ 729,770</u>	<u>\$ 72,311</u>	<u>\$ 802,081</u>

Nota 10 - Obligaciones laborales:

El valor de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a \$6,514 y \$5,711, respectivamente.

A continuación, se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los Activos Proyectados (AP) y el Activo Neto Por Beneficios Definidos (PNBD) que se presenta en el balance general al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Activos (pasivos) laborales:	Terminación		Antigüedad		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
PBD	\$ 7,089	\$ 5,667	\$ 51	\$ 44	\$ 7,140	\$ 5,711
Pérdidas ganancias actuariales	<u>(614)</u>	<u>(145)</u>	<u>(12)</u>	<u>5</u>	<u>(626)</u>	<u>(140)</u>
PNBD	<u>\$ 6,475</u>	<u>\$ 5,522</u>	<u>\$ 39</u>	<u>\$ 49</u>	<u>\$ 6,514</u>	<u>\$ 5,571</u>

El Costo Neto del Periodo (CNP) por tipo de plan, se integra como sigue:

	Terminación		Antigüedad		Total	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Costo laboral del servicio actual	\$ 1,001	\$ 1,229	\$ 3	\$ 12	\$ 1,004	\$ 1,241
Costo financiero	<u>421</u>	<u>313</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>425</u>	<u>315</u>
Total CNP	<u>\$ 1,422</u>	<u>\$ 1,542</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 1,429</u>	<u>\$ 1,556</u>

El valor presente de las obligaciones laborales depende de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando algunos supuestos. Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio, la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales y plazos de vencimiento similares a los mismos.



Las principales premisas utilizadas fueron:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tabla de invalidez	IMSS 1997	IMSS 1997
Tabla de mortalidad	EMSSA 2009 Dinámica	EMSSA 2009 Dinámica
Tabla de rotación	BMA R	BMA R
Porcentaje de despido	20%	20%
Tasa de descuento	9.52%	7.68%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.65%	4.00%
Tasa de incremento de salarios: Menor a 25 años	6.15%	6.00%
26 - 35	5.65%	5.50%
36 - 45	5.15%	5.00%
46 - 55	4.65%	4.50%
Mayor de 55	4.15%	4.00%

Nota 11 - Diversos:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores diversos:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
UDI's y otros gastos pendientes de pago ⁽¹⁾	\$ 5,087	\$ 48,852
Partes relacionadas - Nota 7 ⁽³⁾	23,585	16,326
Estrategias comerciales	9,969	
Servicios por devengar ⁽²⁾	22,570	14,977
Otros acreedores	<u>2,043</u>	<u>5,911</u>
Total acreedores diversos	<u>\$ 63,254</u>	<u>\$ 86,066</u>

(1) Se generan por la colocación de seguros y se registran en el estado de resultados, como parte del costo neto de adquisición en el rubro de "Otros".

(2) Servicios de sistemas, outsourcing, asesoría, auditoría y publicidad entre otros.

(3) No Incluye \$ 104 por concepto de siniestros pendiente de pago a BNP Paribas Personal Finance, S. A. de C. V.

Nota 12 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de otras obligaciones:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 4,940	\$ 2,101
Impuestos retenidos a terceros (IVA e ISR)	2,133	1,742
Aportaciones de Seguridad Social	7,141	15,956
Provisión otras obligaciones (partes relacionadas)	2,089	
Otros impuestos y derechos	<u>33,470</u>	<u>26,767</u>
	<u>\$ 49,773</u>	<u>\$ 46,566</u>



Nota 13 - Capital contable:

Mediante Asambleas Generales Extraordinarias celebrada el 12 de septiembre y el 24 de diciembre de 2018, los accionistas acordaron realizar aportaciones en efectivo al capital por \$80,000 y \$48,000, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2018 la Institución no ha recibido el escrito de aprobación por parte de la Comisión, de sus estatutos sociales.

Con base en lo anterior, el capital social se integra como se muestra como sigue:

<u>Número de acciones*</u>		<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>	
<u>2018</u>	<u>2017</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
800,386,022	672,386,022	Clase I serie "E", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 800,386	\$672,386
185,978	185,978	Clase I serie "M", representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	186	186
<u>27,500,000</u>	<u>27,500,000</u>	Clase III serie "E", representativa del capital variable	<u>27,500</u>	<u>27,500</u>
<u>828,072,000</u>	<u>700,072,000</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2018	828,072	700,072
		Incremento por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>2,755</u>	<u>2,755</u>
		Capital social al 31 de diciembre	<u>\$ 830,827</u>	<u>\$702,827</u>

* Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1 cada una, emitidas y autorizadas, totalmente suscritas y pagadas.

Las acciones de la Serie "E" representan el 99.98% del capital social y son propiedad de la Institución Financiera del Exterior. Las acciones de la Serie "M" representan el .02% del capital social y son de libre suscripción.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos sociales de la Institución, cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la Institución Financiera del Exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

La parte variable del capital sin derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de la misma, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al 75% del capital social pagado.



Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Institución sufrió pérdidas netas de \$89,879 y \$133,388, respectivamente. Derivado de lo anterior, la Institución ha perdido más de las dos terceras partes de su capital social y legalmente esto es causa de disolución, la que cualquier interesado puede solicitar sea declarada por las autoridades judiciales. La institución considera que esta situación no es un problema ya que con fecha 25 de febrero de 2019 obtuvo de BNP Paribás Cardif, S. A., accionista mayoritario, una confirmación de que continuará otorgándole el apoyo financiero necesario para hacer frente a sus obligaciones y para continuar su operación como negocio en marcha.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

La Ley de Impuesto sobre la Renta (LISR) establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo y para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determina en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE) causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2017.

El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Para tal efecto, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$40,456 y \$37,921, respectivamente y está adecuadamente cubierto.



Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016 la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	<u>Sobrante</u>		<u>Índice de cobertura</u>		<u>Ref.</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	
<u>Requerimiento estatutario:</u>					
Reservas técnicas	<u>\$ 39,443</u>	<u>\$ 21,214</u>	1.05	1.03	¹
Requerimiento de capital de solvencia	<u>\$ 55,119</u>	<u>\$ 44,843</u>	1.73	1.69	²
Capital mínimo pagado	<u>\$ 105,717</u>	<u>\$ 71,556</u>	3.61	2.89	³

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

² Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

³ Recursos de capital computables de acuerdo a la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

Nota 14 - Primas emitidas:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Del seguro directo:		
Autos	\$ 338,128	\$ 227,737
Diversos	<u>451,719</u>	<u>545,414</u>
	789,847	773,151
Del seguro tomado:		
Diversos	<u>301,927</u>	<u>438,687</u>
Total, de primas emitidas	<u>\$ 1,091,774</u>	<u>\$ 1,211,838</u>

Nota 15 - Impuesto sobre la Renta (ISR):

El ISR del período se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2018 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$161,757 y \$117,529 respectivamente, por lo que no fue necesario reconocer una provisión por este concepto. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales por el reconocimiento de los efectos de inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.



Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido son las siguientes:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 797,506	\$ 627,842
Acreeedores	63,073	74,210
Reservas para indemnizaciones	6,515	5,711
Provisiones	47,415	41,836
Agentes	2,138	1,823
Reaseguradores		61,206
Activo fijo y diferido	189	
Decremento (incremento) por valuación de valores	<u>(2,559)</u>	<u>(4,910)</u>
	914,277	807,718
	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Impuesto diferido activo	274,283	242,315
Estimación de Impuesto diferido activo*	<u>(239,252)</u>	<u>(242,315)</u>
Impuesto diferido reconocido contablemente	<u>\$ 35,031</u>	<u>\$ _____</u>

* La Institución reservó el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la Administración de la Institución, indican que continuará generando pérdidas fiscales.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución mantiene las pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$797,506 cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

<u>Año de origen</u>	<u>Monto Actualizado de la pérdida fiscal ISR</u>	<u>Plazo máximo de amortización</u>
2013	\$ 180,938	2023
2014	184,108	2024
2015	83,472	2025
2016	81,672	2026
2017	100,527	2027
2018	<u>166,789</u>	2028
	<u>\$ 797,506</u>	



Nota 16 - Cuentas de orden:

Las cuentas de orden se integran por los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 797,506	\$ 627,842
Cuentas de registro	1,328,165	1,175,749
Garantías recibidas por reporto	<u> </u>	<u> 160</u>
	<u>\$ 2,125,671</u>	<u>\$ 1,803,751</u>

Nota 17 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF que el CINIF emitió en ejercicios anteriores, las cuales entraron en vigor 2018. Sin embargo, el 14 de diciembre de 2018, la Comisión emitió la Circular Modificatoria 17/18 de la Única de Seguros y Fianzas, donde establece que las siguientes nuevas NIF y emitidas por el CINIF, que entraron en vigor a partir de 1 de enero de 2018, así como aquellas que entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2019 serán aplicables y entrarán en vigor para las instituciones de seguros a partir del 1 de enero de 2020.

- NIF B-17 “Determinación de valor razonable”. Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo.

Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable, así como maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.



- NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. También establece que tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Se establecen los aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro. Elimina la supletoriedad de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos de actividades ordinarias”, y sus interpretaciones, según se establece en la NIF A-8 “Supletoriedad”.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes. Establece la a normativa relativa al reconocimiento de los costos por contratos con clientes, asimismo incorpora el tratamiento contable de los costos relacionado con contratos de construcción y fabricación de bienes de capital incluyendo los costos relacionados con contratos de clientes.

Esta NIF, en conjunto con la NIF D-1, “Ingresos por contratos con clientes”, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y a la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”.

- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.

Modifica la presentación del estado de flujos de efectivo, presentado los pagos para reducir los pasivos por arrendamiento dentro de las actividades de financiamiento. Asimismo, modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.



**BNP PARIBAS
CARDIF**

Nota 18 - Hechos posteriores:

La institución no presenta hechos posteriores que pudieran modificar significativamente los activos, pasivos y capital.

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultad de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias en impuestos derivados de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos por la Institución.

Nicole Reich de Polignac
Presidente Ejecutivo y Director General

Laurent Pierre Foessel
Director General Adjunto

Jorge García Rojas
Subdirector de Contabilidad

José Manuel Hernández Márquez
Auditor Interno